

CONCON,

11 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1 5 1 0/

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
5. Ord. N° 241/2018 fecha 21 de junio del año 2018, con autorización Alcaldicia de contratación Convenio ODONTOLOGICO JUNAEB.
6. Convenio Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de fecha 02 de enero del año 2018.
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 31 de fecha 03 de julio del año 2018.
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE**, la contratación en calidad de Prestadores de Servicios, para que desempeñen la labores que se señala a continuación desde el 25 de junio al 31 de diciembre del año 2018 en el módulo Junaeb Escuela Irma Salas, a los siguientes servidores:

NOMBRE	C.IDENTIDAD	PROGRAMA	CARGO
MARIA IGNACIA RAMOS COFRE	[REDACTED]	CONVENIO JUNAEB	ODONTOLOGA
FRANCISCA RUBILAR TORRES	[REDACTED]	CONVENIO JUNAEB	TONS

2. Los Honorarios se cancelarán de acuerdo a los Contratos adjuntos y que pasan a formar parte integrante de este Decreto.
3. El gasto que irroga este Decreto impútese a las siguientes cuentas
 - 114.05.17 Administración de Fondos Convenio JUNAEB
4. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado